Ministerio Despacho
Viceministerial de
de Educación Gestión Instituciona

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 18 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE Nº 00051-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR, CEBA y PRONOEI de la Jurisdicción - UGEL 07.

Presente. –

Asunto : Redistribución de los materiales educativos a nivel de REDES

EDUCATIVAS de la UGEL 07 - Dotación 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, informarle que el proceso de redistribución de los materiales educativos -Dotación 2024, se tiene que ejecutar a nivel de las redes educativas. Para ello, se necesita identificar las Instituciones Educativas con materiales educativos excedentes o déficit, para luego proceder a realizar la transferencia de los materiales educativos internamente por cada RED, formalizándolo con un Acta de Entrega- Recepción de las I.E. Estas actas, servirán de sustento para informar a la DRELM y el MINEDU. A partir de ello, se hará el requerimiento de los materiales educativos, a nivel de la UGEL 07, en el caso, nos siga faltando materiales educativos. El plazo para realizar este proceso será, hasta el 27 de marzo del 2024.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL07 y con encargatura de ASGESE Resolución Directoral N°00002-2024-UGEL07.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JPJA/J-(e) ASGESE LATC/SECRET.ASGESE 18-03-2023



EXPEDIENTE: ASGESE2024-INT-0226871 CLAVE: 397A3B







